

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
INTENDENCIA REGION  
DEL BÍO BÍO

MAT.: Asume cargo de Intendente Regional  
en carácter de subrogante.-

CONCEPCION, 18 FEB

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	94/3152		
A:	21 FEB 94		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

RESOLUCION EXENTA Nº 101-1 CONSIDERANDO :

Que el Sr. Intendente Regional Titular ha considerado hacer uso de parte de su feriado legal año 1994; y

V I S T O S :

Lo dispuesto en el inciso 2º del art. 1º de la Ley Nº 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional; según texto refundido por Decreto Nº 291 de 1993 y la Resolución Nº 055 de 1992, modificada por la Resolución Nº 568 del 15.12.93, ambas de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

Asumo en carácter de Subrogante por el día viernes 18 de Febrero de 1994, el cargo de Intendente de la Región del Bío Bío.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-(FDO) NESTOR REYES  
SANCHEZ INTENDENTE REGION DEL BÍO BÍO (S), JOSE MIGUEL IBAR ROJAS JEFE DEPTO.  
ADMINISTRATIVO.-

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines del caso.-

Saluda Atte. a Ud.,

DISTRIBUCION;

- Gab.Presid.República.
- Sr.Ministro Interior.
- Gobernadores Provinciales.
- Sr.Contralor Regional.
- Seremis.
- Jefe IV Zona de Carabineros.
- Prefecto VII Zona Policial Investigaciones.
- Ayudantía.
- Deptos. Jurídico, Social, Secrej.
- RR.PP., Administrativo y Emergencia.
- Archivo.



JOSE MIGUEL IBAR ROJAS  
JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO

NRS/JMIR/JYG/mcc.-